PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Cali.

MEMORANDO
20257660008503

FECHA: 14-05-2025

PARA: **DIANA CAROLINA GÓMEZ**
Coordinadora de la Dirección Territorial Pacífico

DE: **HÉCTOR FABIO GÓMEZ BOTERO**
Jefe Parque Nacional Natural Farallones de Cali

Asunto: Solicitud de prórroga del Convenio 007 FONAM 2024 por parte del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima.

Reciba un cordial y respetuoso saludo,

En mi calidad de supervisor del convenio del asunto, me permito remitir para su conocimiento y trámite correspondiente la solicitud elevada por el Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, mediante la cual se solicita la prórroga del Convenio 007 FONAM 2024, hasta el 30 de junio de 2025, cuyo objeto es: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la actualización de los instrumentos de planeación de los consejos comunitarios, ejecución del plan de trabajo de las mesas locales, y la implementación de los acuerdos Mesa ambiental Naya, Yurumanguí y Raposo, en el marco de la conservación de la diversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP nacional".*

Lo anterior, teniendo en cuenta que, uno de los componentes esenciales de este convenio es la realización de un espacio de diálogo interétnico entre comunidades afrodescendientes e indígenas presentes en las cuencas del área de influencia del PNN Farallones de Cali. Dicha actividad reviste una importancia estratégica para promover el intercambio de saberes, experiencias y prácticas de manejo del territorio, con un enfoque respetuoso y colaborativo. No obstante, su ejecución ha enfrentado diversos retos estructurales que han dificultado su realización y en los tiempos inicialmente proyectados, más si se tiene en cuenta que este espacio requiere de una articulación previa y la misma no se puede dar, especialmente con las comunidades indígenas asentadas en la vereda Las Mercedes (cuenca baja del río Naya), adicionalmente, las condiciones del territorio, marcadas principalmente por la baja conectividad limita la construcción de una agenda conjunta y ha afectado la planificación logística del encuentro.

De otra parte, el Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima y el Proceso de Comunidades Negras (PCN) Palenque Regional El Congal, organización que orienta la Mesa Local de Concertación, han expresado la necesidad de convocar una reunión de proyección de dicha mesa para el año 2025, y teniendo en cuenta que las partes no cuentan con disponibilidad en sus agendas, solicitan realizar la misma en el mes de junio, requiriendo de esta forma prorrogar el convenio.

Parque Nacional Natural Farallones de Cali
Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia
Conmutador: (+57) 602 5561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

En este sentido, y con el fin de salvaguardar la calidad de los productos a entregar, el ánimo de concertación del convenio y los principios del enfoque diferencial que orientan la relación entre Parques Nacionales y comunidades étnicas, consideramos justificada la solicitud de prórroga por un (1) mes más el plazo del convenio.

Agradecemos de antemano la atención prestada a esta solicitud y confiamos en su acogida favorable. Quedamos atentos a las orientaciones que se consideren pertinentes desde la Dirección.

Sin más en particular, me despido cordialmente.

Hector F. Gómez B

HECTOR FABIO GOMEZ BOTERO
Jefe de Área Protegida
PNN Farallones de Cali

Anexo: Solicitud elevada por el CC de la Cuenca Baja del Río Calima de fecha 6 de mayo de 2025.

Elaboró: Jennifer España Endo	**Revisó:** Wendy Isabel David	**Aprobó:**
Jennifer España Endo	Wendy Isabel David	Héctor Fabio Gómez
Profesional Plan de Manejo	Abogada Contratos	Jefe de Área Protegida
PNN Farallones de Cali	PNN Farallones de Cali	PNN Farallones de Cali

Parque Nacional Natural Farallones de Cali
Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia
Conmutador: (+57) 602 5561125
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722